



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 28 de Agosto de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

Nota. Concejales Luis San Martín Sánchez ausente en la sesión.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°26
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Pronunciamiento sobre Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.
6. Acuerdo para suscribir "Convenio de Suministro material de toma de muestras y técnicas rápidas para Laboratorio Clínico del Departamento de Salud" con Proveedores que indica Oficio N°275 de fecha 25.08.2017, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-56-LP17.
7. Acuerdo para suscribir "Convenio de Suministro Reactivo y Software de Gestión para el Laboratorio Clínico del Departamento de Salud", con empresa PROMEDAR, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-55-LP17.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°26.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°26.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°673 de 22.08.2017 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS BRIOPOL LTDA., por SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-13-LQ17.
- ✓ **Ordinario N°674 de 22.08.2017 a Directora SALUD.** Informa que el Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir Contrato con DIGITAL CONSULTING, por SERVICIO GESTIÓN DE DEMANDA ASISTENCIAL PARA CESFAM CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-57-LP17.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°252 de 24.08.2017 de Directora SECPLAN.** Informa Adjudicación Licitación Pública ID 4080-14-L117 a JORGE PATRICIO ROA BRAVO, por "Estudio Mecánica de suelo Proyecto Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero", por un monto total de \$1.588.000.-

Comentarios Correspondencia.

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** felicita el estudio y análisis, añade que sería bueno que se pudiera mejorar el campo de juego porque los deportistas lo necesitan, lo requieren y lo añoran tanto, porque en un principio habían muchas expectativas con el estadio y con la cancha N°1, pero con el tiempo fueron decauyendo hasta el día de hoy y se ocupa prácticamente tarde mal y nunca por decir lo menos. Se tiene una tremenda y extraordinaria infraestructura, pero no así el campo de juego, entonces con este proyecto se puede comenzar a visualizar que hay un ánimo, un interés, y ganas de solucionar este problema, así es que por eso quiere felicitar a la directora de Secplan y al equipo que está liderando este proyecto para que este estudio salga lo mejor posible y después tratar de conseguir los recursos y mejorar cuanto antes el campo de juego. **Conc. Arrué** señala que se está dando cuenta que se va hacer un estudio sobre las condiciones que se encuentra el piso de la cancha de fútbol. **Sr. Pdte.** responde que así es, que es de la cancha de fútbol y en general les exigen la mecánica del suelo por la inversión que se va a realizar por el cambio de luminarias y evacuación de aguas lluvias. Lamentablemente les pidieron esta mecánica de suelo porque el proyecto ya estaba listo para obtener la recomendación técnica, RS, y pasar a la sesión del Consejo que sesionó en Cabrero, pero lamentablemente está dentro de las exigencias pedir dicho estudio y por lo mismo se contrató y espera que en la próxima sesión pase y se aprueben esos recursos. **Conc. Arrué** consulta si esa vez, cuando se hizo ese estudio, había algún cálculo económico. **Sr. Pdte.** responde que no sabe si tuvo mecánica de suelo, lo desconoce, pero piensa que no, porque en esos tiempos quizás no se pedían tantos requisitos, pero ahora les están exigiendo por lo que es mejor así que todos se resguardan de que partió bien todo, y que este estudio les va a permitir no tener ningún problema el día de mañana con algún sismo o lo que pueda venir.

3. Informe Alcalde

- ✓ **SUSPENSIÓN DE SERVICIOS.** Desde hoy lunes, se encuentran suspendidos varios sistemas informáticos, por lo que no se pueden cursar pagos de algunos trámites. Los sistemas fueron infectados por el conocido virus Ransomware, que está afectando a empresas e instituciones en todo el mundo. Ya estamos trabajando para recuperar los sistemas, que estarán operativos de nuevo desde el próximo miércoles 30 de agosto. Respecto a los pagos de la segunda cuota de los permisos de circulación, podrán efectuarse el miércoles 30 y jueves 31 de agosto, en horario continuado de 08:00 a 20:00 horas. Nos contactamos con el Jefe de proyectos y con el gerente de Empresa CAS-Chile, con quienes tenemos el contrato de servicio a la Municipalidad. Hoy viaja un profesional de CAS-Chile para prestar ayuda en la restauración del servidor y de los Software asociados a los sistemas. El servidor tiene tres respaldos automáticos de información: una en el disco duro principal y otras dos unidades de discos, que replican la información del primero, de manera automática y sincronizada. Además se cuenta con un disco duro externo en donde se respalda diariamente la información todas las mañanas. Sobre la información de los años anteriores, se encuentran respaldadas en discos duros en Caja fuerte municipal. Ya informamos a la comunidad y entregamos nuestras disculpas por las molestias que deriven de esta situación. Esperamos reactivar los sistemas a la brevedad.
- ✓ **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.** Sigue avanzando la ejecución del Diagnóstico Comunal de Seguridad Ciudadana. Ya se han realizado 3 jornadas participativas de un total de cinco: Cabrero Poniente, Cabrero Oriente y Monte Águila. El próximo viernes, corresponde la jornada participativa para la comunidad de Charrúa, de 15:00 a 18:00 horas en la nueva sede social. La semana siguiente, concluye esta serie de encuentros con la jornada en el Salto del Laja.
- ✓ **HORAS MÉDICAS.** Estamos implementando la adecuación de la Línea 800 gratuita para pedir horas médicas. Por ello, desde hoy, lunes 28 de agosto, mientras se completa la instalación del nuevo sistema, los usuarios deberán solicitar las horas médicas en forma directa, concurriendo en persona a las ventanillas del SOME de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila. Esta suspensión momentánea es solo para las atenciones de morbilidad o enfermedades. La atención de urgencia y los controles continúan como está establecido, gestionadas directamente por usuarios en los centros respectivos.
- ✓ **MOTONIVELADORA.** Contratamos motoniveladora para mejorar los caminos de La Mancha, El Progreso, Colicheu y Lomas de Angol. Las faenas comenzaron la semana pasada. Es paliativo, ya que las lluvias intensas vuelven a dañar las carpetas de rodado. Se pide la comprensión y el apoyo de parte del Concejo y de todos los concejales porque en invierno ocurre esta situación que la máquina con lluvia no puede ingresar porque deteriora más los caminos. Llama a la comunidad a la calma, a la comprensión y a la tranquilidad, ya que el Municipio ha contratado una máquina para que pueda pasar por los caminos una vez que el tiempo se arregle.
- ✓ **DAÑOS POR TEMPORALES.** La Oficina Municipal de Emergencia ha estado trabajando en la atención de situaciones denunciadas por la comunidad, en Cabrero, Monte Águila y Chillancito, entre otros puntos. Afortunadamente, no han sido de extrema gravedad. Hoy estamos trabajando en la reconstrucción de un puente vecinal en el sector La Quinta Poniente, que nos comunicaron esta mañana que tenía problemas.
- ✓ **CIERRE DE CALLE PABLO NERUDA.** En Cabrero, el tramo oriente de la calle Pablo Neruda de Cabrero -de tierra- ha sido cerrado al tránsito vehicular. Esto es por el inicio de la construcción de una nueva población del Comité Habitacional La Alegría, para la construcción de 197 viviendas. El tránsito quedará suspendido aproximadamente un año, mientras duren las faenas. Lo positivo de todo esto es que la Constructora García pavimentará una pista de ese tramo, como parte de este proyecto habitacional.
- ✓ **PANELES SOLARES Y AMPLIACIONES.** Cinco proyectos fueron aprobados por el Ministerio de la Vivienda, gestionados por la Oficina Municipal de Vivienda, a través de la EGIS Municipal. 1. Un proyecto pionero: Fue aprobada la instalación de paneles solares. Beneficiará a 50 familias: 11 familias de la Junta de vecinos La Primavera; y 39 familias de la Junta de vecinos Bicentenario. Primer proyecto de este tipo gestionado por nuestra Municipalidad, por 70 millones de pesos. 2.- 100 familias beneficiadas con ampliaciones -uno o dos dormitorios- con una inversión de 315 millones de pesos. Beneficiados corresponden a los proyectos de las juntas de vecinos San Marcos (33 familias), Los Frutales (36 familias), y Bicentenario (31 familias).
- ✓ **PROYECTOS APROBADOS POR EL CORE.** El pasado martes, se efectuó una histórica reunión del Consejo Regional en Cabrero. Se registró la aprobación unánime de un esperado proyecto para Charrúa: la pavimentación de las calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada. Es una inversión del Gobierno Regional por 427 millones de pesos. Al día siguiente, el miércoles, en Quilleco, se efectuó otra reunión. Allí, también por unanimidad, fueron aprobados tres proyectos más, del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL): 1.- Para Cabrero, plaza Padre Hurtado. Proyecto por 60 millones de pesos. La construiremos en la esquina de la avenida Las Flores con Padre Hurtado, junto a sede social donde se encuentra un sitio eriazos que con este proyecto se va a transformar en un lugar de encuentro para la comunidad y frente complejo deportivo MASISA. Tendrá su fuente de agua al medio. 2.- Para Cabrero, la remodelación de las plazuelas en la villa Ignacio Carrera Pinto y Villa Andinos. Proyecto por 60 millones de pesos. 3.- Para Monte Águila, construcción de una piscina recreativa. Proyecto por 59 millones de pesos.
- ✓ **PROGRAMA FIESTAS PATRIAS.** Está listo el programa. Lo confeccionamos en forma participativa, con reuniones en Cabrero y Monte Águila, con los dirigentes y representantes de organizaciones. Felicita a la Secretaria Municipal y hoy Ministro de fe, Sofía Reyes Pilser que ha trabajado fuertemente para que este programa sea todo un éxito.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisiones.

5. Pronunciamiento sobre Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.
Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Isabel Monsalve, Encargada de Finanzas Departamento de Salud (S).

INGRESOS					
Concepto Presupuestario			Aumento M\$	Disminución M\$	
Código	Denominación				
ST	ITEM	ASIG			
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.575	\$ -
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 1.575	\$ -
			TOTALES	\$ 1.575	\$ -

GASTOS					
Concepto Presupuestario			Aumento M\$	Disminución M\$	
Código		Denominación			
ST	ITEM		ASIG		
21			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.575	\$ -
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$ 1.575	\$ -
			TOTALES	\$ 1.575	\$ -

Encargada Finanzas SALUD(S) señala que la Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Salud corresponde al mayor aporte municipal para financiar la iniciativa TOMATIS. Esta modificación es por \$1.575.000.- Los mayores detalles se encuentran en nota explicativa N°3. **Conc Arrué** aprueba. **Conc. González** felicita la iniciativa y cree que se están poniendo a la par con la deuda que se tiene históricamente con los niños de la comuna que tienen capacidades diferentes, por su parte reitera las felicitaciones, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que ya había analizado un poco dicha modificación, agrega que en Salud siempre son más importantes estas modificaciones porque van en beneficio de los usuarios, aprueba. **Conc. Sepúlveda** felicita a la Municipalidad por el apoyo que prestó y que ojalá el próximo año se pueda apoyar a más niños con este problema, ya que este año se apoyaron a 10 niños por lo que quiere ver la posibilidad de apoyarlos más el año que viene, porque es un excelente sistema de ayuda para los niños, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien todo lo que sea en beneficio de la Salud, sobre todo de los niños que tienen discapacidades y problemas en especial ellos, que son los que más necesitan y de todas maneras hay que apoyarles en salud, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$1.575.000.- la que tiene por objeto incorporar mayor aporte municipal, para el financiamiento de iniciativa método TOMATIS, tal como fue presentada a través de Oficio N°268 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S)del Departamento Salud. (Acuerdo N°149 del 28.08.2017).**-

6. Acuerdo para suscribir “Convenio de Suministro material de toma de muestras y técnicas rápidas para Laboratorio Clínico del Departamento de Salud” con Proveedores que indica Oficio N°275 de fecha 25.08.2017, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-56-LP17.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Adquisiciones del Departamento de Salud, Claudia Figueroa. Encargada Adquisiciones Salud señala que son 2 temas que aparecen en la tabla que son 2 convenios de Suministro para el Laboratorio Clínico que se hicieron por separados a solicitud de la Directora Técnica del Laboratorio por un tema de orden interno, uno fue de Reactivos y Software de Gestión y el otro es de Material de Toma de Muestras y técnicas rápidas. Los 2 Convenios de Suministros se hicieron bajo las mismas condiciones y son por 24 meses, los 2 tenían un presupuesto de 90 millones de pesos cada uno, los 2 se hicieron con el mismo criterio de evaluación que fue: evaluación económica un 15%, propuesta técnica un 60%, plazo de entrega un 20% y cumplimiento de requisito un 5%. Los listados que aparecen en la información entregada son los insumos necesarios para 24 meses. ¿Cómo funcionan los Convenios de Suministros? Se hace un contrato por 24 meses, pero a las empresas se les van solicitando los productos en forma trimestral. La ventaja que tienen los Convenios de Suministros es que se pueden obtener mejores precios porque en el fondo se hace un contrato con la empresa asegurándoles la compra por 24 meses. Hubo 12 ofertas, pero 5 proveedores no cumplieron con el requisito de presentar la boleta de Seriedad de la Oferta. Estaría el proveedor AMILAB con un total de \$67.883.291.-posteriormente estaría el proveedor NIPRO MEDICAL, LABORATORIO DIAGNOSTIC, COMERCIAL A y B, INSUVAL S.A. y PROMEDAR LTDA. **Conc. Arrué** señala que tiene una duda en el recuadro donde dice “Unidad - Cantidad - 72.000”, consulta si en ese monto no está incluido el precio. Encargada Adquisiciones Salud responde que no. Sucede que el primer listado muestra la totalidad de lo que se solicitó como departamento, que fueron 72.000 cubreobjetos para 24 meses y el detalle de las ofertas que recibieron. En este caso el valor que el proveedor ofertó fue de 7,2 pesos por 72.000 unidades lo que da un valor total de \$518.400.- **Conc. Figueroa** consulta si era posible de no tener tantos proveedores. Encargada Adquisiciones Salud responde que en el 2° Convenio que se va a tratar más adelante, se puso un requisito el cual tenía que ser una empresa para todos los productos, ¿Por qué? porque ahí se tienen Software asociados y por ende se tienen que restringir para que sea una sola empresa que provea estos productos, en cambio en este Convenio no se le pueden poner ese tipo de restricción porque son de material general y la Ley no lo permite por lo que se debe dejar abierta a todos los proveedores, por eso se adjudican a distintos proveedores porque finalmente es la que presenta la mejor oferta de acuerdo a los criterios de evaluación. **Conc. Figueroa** señala que la empresa AMILAB prácticamente tiene el 90% y las otras empresas a lo mejor podrían haber cumplido con todo, pero la Ley no lo permite. Todos estos elementos se necesitan para poder desarrollar los exámenes de los pacientes que tanto lo requieren porque es la mayor queja que se tiene hoy en día. El problema pasa cuando los vecinos de repente se van a tomar los exámenes y les va mal porque que no hay material, o se les dice que vengan otro día, etc. Pero con este Convenio se espera que se vayan solucionando y apoyando a los usuarios lo mejor posible, porque sabemos que la Salud está con problemas, pero él ve el ánimo de parte del Municipio y de parte del Departamento de Salud de salir adelante y además que la inversión no es menor, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** cree que si el equipo de Salud lo eligió así de poder trabajar con 5 proveedores, lo hizo buscando también la economía, porque de alguna manera hay que buscar la economía para

poder ahorrar, cree que es la mejor decisión que tomó el Departamento de Salud, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que lo entendió bastante bien y que fue buena la explicación porque así le da seriedad a varios proveedores y además se está cumpliendo con la Ley porque debe ser de acuerdo a lo que corresponde y sobre todo cuando hay dinero de por medio, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir "Convenio de Suministro Material de Toma de Muestras y Técnicas Rápidas para Laboratorio Clínico del Departamento de Salud" con los seis proveedores que cumplieron las exigencias, ellos son: AMILAB, NIPRO MEDICAL CORPORATION, LAB DIAGNOSTIC, COMERCIAL A Y B, INSUVAL y PROMEDAR, por un plazo de 24 meses, de acuerdo a resultado de Licitación Pública, ID 4083-56-LP17. (Acuerdo N°150 del 28.08.2017).**-

7. Acuerdo para suscribir "Convenio de Suministro Reactivo y Software de Gestión para el Laboratorio Clínico del Departamento de Salud", con empresa PRODEMAR, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-55-LP17.

Sr. Pdte. cede la palabra a Encargada de Adquisiciones Departamento de Salud, Claudia Figueroa. **Encargada Adquisiciones Salud** señala que tal como lo indicaba anteriormente se hizo este Convenio de suministro bajo las mismas condiciones del Convenio anterior, exceptuando que se puso como condición que la empresa debería ofertar la totalidad de los insumos, porque se está pidiendo material que va de la mano con los Software que se están solicitando y es para un determinado equipo de Laboratorio por lo que no se puede estar comprando insumos tan diversos porque tiene que ser de acuerdo a la parte técnica que exige el laboratorio, fue por ello que se puso dicha condición. En este caso se tuvo solamente 1 oferta que fue la empresa PROMEDAR. Al principio del informe está el listado de lo que se está solicitando por 24 meses y después está el detalle de lo que se les va a comprar con los valores. Se tuvieron que disminuir algunos ítems de acuerdo al presupuesto que se contaba, dicha disminución fue hecha por la directora técnica del Laboratorio Clínico, la señora Ángela González quién determinó que con estos insumos se puede funcionar de forma perfecta durante los 24 meses que tiene por duración dicho Convenio. **Conc. Arrué** consulta si en este caso ahora los software pasan a pertenecer al Servicio de Salud. **Encargada Adquisiciones Salud** responde que no, que ellos los entregan en comodato y los equipos que tienen en laboratorio son del Departamento de Salud. La empresa les cobra cero pesos para que los Software funcionen porque son entregados en comodato mientras se les compran a ellos mismos los insumos. **Conc. Arrué** consulta si hay algún costo para la Municipalidad y si los equipos son de la empresa siempre. **Encargada Adquisiciones Salud** responde que no hay costo, los software son de las empresas siempre y son carísimos, no es algo que se pueda financiar como Departamento, pero al comprar los insumos ellos entregan de forma gratuita el servicio que es por 2 años. **Conc. Arrué** señala que lo importante es la autopresencia, aprueba. **Conc. Figueroa** reitera que todo este material que se está consiguiendo es para el bienestar de los usuarios, y si viene complementado con ese apoyo de la empresa de 1 software gratis será importante también porque esto servirá para saber cómo están los exámenes y los resultados que ojalá sean más rápidos. No sabe cuánto tiempo se están demorando en la entrega de los diagnósticos a los pacientes, quizás días, horas o son al instante, pero él entiende que en el SAR sería sólo un par de horas para saber el diagnóstico, pero no sabe si eso es efectivo o si se está cumpliendo o no, todo lo que sea en beneficio de los vecinos lo apoya, por lo tanto aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** consulta si esta empresa es más o menos o ha mejorado en comparación con la anterior, y si hay mayores funciones. **Encargada Adquisiciones Salud** responde que lo desconoce, consulta si se refiere a que si se están realizando más exámenes que antes. **Conc. Riquelme** responde que sí. **Encargada Adquisiciones Salud** señala que esa consulta se la podría responder la Directora de Laboratorio, porque ella compra lo que la Directora le solicita, pero entiende que lo que están comprando es similar a lo que se ha comprado en años anteriores. **Conc. Riquelme** los felicita por el Convenio, pero los felicitaría aún más si fuese mejorado. **Encargada Adquisiciones Salud** agrega que tiene entendido que se entregó una gama completa de exámenes en el CESFAM. **Conc. Riquelme** indica que él tiene entendido que siempre hay una tendencia en la Municipalidad que es la de mejorar y de ampliar las cosas, tampoco tiene un paralelo para que él pueda opinar mejor, igual aprueba. **Sr. Pdte.** responde que se puede averiguar respecto al tema, pero lo importante que se compra de acuerdo al requerimiento que hace la jefa del Laboratorio y como explicaba la Encargada de Adquisiciones de Salud se va a estar los 24 meses sin ningún inconveniente. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir "Convenio de Suministro Reactivo y Software de Gestión para el Laboratorio Clínico del Departamento de Salud", con Empresa PROMEDAR, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-55-LP17. (Acuerdo N°151 del 28.08.2017).**-

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** señala que tal cual lo acaba de mencionar el Alcalde en su informe, desea consultar sobre el tema del estado de los caminos rurales y si el sector Lomas de Angol será considerado en las horas de la máquina. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. González** consulta si está considerado también el camino al sector El Parrón de Charrúa Sur, ya que ese sector está bien complicado. **Sr. Pdte.** responde que ese sector se va a incorporar. **Conc. González** señala que visitó a don Victoriano Morales quien le comentó que se le ayudó con relleno, pero se inundó con las lluvias y también si fuera posible prestarle algún tipo de apoyo porque tiene un conflicto producto de un canal que se le cortó el tránsito del agua y le habían ofrecido un mediador para subsanar el conflicto. **Sr. Pdte.** responde que se verá ese tema porque un vecino del sector cerró la pasada de la evacuación de aguas lluvias por lo que se tiene que resolver vía diálogo o ver un tipo de demanda, pero hay que ver cómo resolver el problema. **Conc. González** señala que él estuvo viendo el tema y si existiese la voluntad del propietario se puede canalizar por la orilla del predio y se encausaría evitando así todo el problema de inundación del vecino. También en el sector de Colicheu está muy malo el camino. **Sr. Pdte.** responde que también ese sector está dentro del plan de trabajo.
- ✓ **Conc. González** señala que conversaba con unos vecinos y desea ver la posibilidad de gestionar la presencia del Ejército para el desfile del 18 de septiembre, si no se pudiera este año que sea para un futuro desfile del 18 de septiembre, porque sería interesante poder darle un aire nuevo a la comuna.
- ✓ **Conc. González** indica que si se puede conversar con el eléctrico municipal si existe la posibilidad de ver una luminaria al frente de la panadería Fadol por calle de Avenida Las Flores que está apagada a la altura de calle Los Copihues,

- entonces está todo ese sitio a oscuras. **Sr. Pdte.** responde que hubo un inconveniente con el camión, se llevó al Seguro y hoy día tenía que haber llegado, no alcanzó a tener un reporte antes de llegar al Concejo, pero se está reparando y el camión lleva afuera como 2 semanas, por eso se ha tenido dificultades para salir a reparar las luminarias, pero una vez llegando el camión se le dará prioridad a la Avenida Las Flores con calle Los Copihues.
- ✓ **Conc. González** indica que los vecinos de la Villa Sabag solicitan ver la posibilidad de desmalezar y aplicarle un poco de maicillo a la plaza de la Villa. **Sr. Pdte.** consulta si es la plaza donde están los juegos. **Conc. González** responde que sí, que hay pasto y que el suelo bajó bastante, los vecinos le informaban que siempre están rellenando la plaza con un poco de maicillo cuando llega la primavera y cuando empiezan a hacer uso de los juegos.
 - ✓ **Conc. González** señala que en algunas plazas se aprecia el pasto amontonado, consulta si se va a retirar antes de fiestas patrias. **Sr. Pdte.** responde que sí, que esas son las plazas de las poblaciones. Se está viendo un plan de limpieza de las plazas, de las calles, de las bancas y de las luminarias. Se enviará la información a la Jefa de Aseo y Ornato.
 - ✓ **Conc. González** señala que una dirigente le envió una foto de un vecino que está anegado que es frente del Patinódromo. No aprecia mucho si es una casa o si se está construyendo, no sabe si el personal municipal ha asistido a emergencia o algún llamado de inundación. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. González** indica que el vecino se llama Emerson Salazar. **Sr. Pdte.** consulta si el sitio está con agua. **Conc. González** responde que se aprecia en la foto una laguna y unas casas al fondo, esto está en frente al Patinódromo.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta con respecto a la reparación de caminos que si igual están incluidos los caminos del sector La Colonia. **Sr. Pdte.** responde que al parecer no. **Conc. Sepúlveda** indica que se necesita incluir el sector de La Colonia.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que hace un par de Concejos atrás pidió la posibilidad de limpiar lo que era la cancha N°3 de Monte Águila que están ocupando como vertedero, se quedó en ver el tema.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que la Junta de Vecinos Renacer está solicitando la limpieza extensiva de la entrada de Monte Águila que está bastante fea, que igual se solicitó en el Concejo anterior. **Sr. Pdte.** consulta si es después del paradero. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, entre la entrada a La Colonia y el ingreso a Monte Águila por la ruta al lado de la línea. **Sr. Pdte.** indica que esa parte no es urbana, al igual que acá en Cabrero donde llega la limpieza hasta la media luna.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** solicita el contrato de Recolección de Basura de empresa Altramuz. Indica que la empresa anterior barría la calle y sacaban la tierra en carretilla botándola en otro sector, pero la empresa Altramuz va limpiando y la va dejando arriba y por eso vuelve a caer al mismo lugar. Necesita revisar el contrato que se hizo con la empresa para revisarlo más detenidamente y ver si está contemplado limpiar esos sectores. **Sr. Pdte.** responde que se debe retirar la arena. **Conc. Sepúlveda** señala que en la población Renacer, del sector de la línea hacia abajo los vecinos tienen ese descontento porque la empresa barre y dejan la arena arriba. Se le consultó a la empresa el porqué no retiraban la arena y respondieron que la empresa no tenía carretilla para retirar.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que le gustaría saber en qué va el informe de la auditoría que la municipalidad pagó, consulta si la auditoría estaría lista. **Sr. Pdte.** responde que hay un pre-informe. **Conc. Sepúlveda** consulta cuándo se entregó ese pre-informe. **Sr. Pdte.** responde que hace un mes atrás. **Conc. Sepúlveda** indica que le gustaría revisarlo, porque fue una gran cantidad de dinero que se pagó por la auditoría. Consulta si dicha auditoría arrojó algo del problema del petróleo. **Secretaría Municipal** responde que es un pre-informe y todavía hay algunas observaciones y materias que resolver, después viene el informe final que pasa al Concejo, pero todavía el proceso no está terminado. **Conc. Sepúlveda** señala que le llama la atención, porque estaba determinado y está pagada la auditoría, además que este tema del petróleo viene desde hace bastante tiempo en donde la misma empresa hace un par de años atrás hizo una auditoría la cual no arrojó nada. **Secretaría Municipal** responde que depende de cuáles son las áreas que va a auditar en cada departamento. **Sr. Pdte.** señala que hay auditorías que se hacen de forma más específicas y otras que son más macros, en el sentido de decir que hay un presupuesto asociado a combustible y que sí se está ocupando bien, pero no se va a hacer una investigación en dónde se está ocupando el combustible, hay distintas formas de investigar y por eso se debe revisar bien cuál fue la investigación que la empresa realizó, terminando la auditoría, porque piensa que le falta muy poco para entregar el informe final.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a los jóvenes que están usando la patineta en la plaza de Monte Águila, le gustaría ver la posibilidad que fuera un inspector municipal a observar el tema, requisar las patinetas y hacer que sus papás vengan a retirarlas, a lo mejor multarlos para hacer un precedente, si no se hace nada los jóvenes van y destruyen la plaza, cree que se debería hacer un atajo de inmediato y con un inspector municipal dando vueltas a la plaza, y requisar unas 2 ó 3 patinetas para que se corra la voz que la Municipalidad multó a tres niños y así van a parar el asunto de destruir y que quizás no se destruyen enseguida, pero con el pasar del tiempo sí. **Sr. Pdte.** indica que se está buscando la forma para regular el tema.
 - ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que estuvo hablando con el Alcalde de Vicuña quien le mencionaba que había regalado un par de bustos para Cabrero y que había una invitación para participar. **Sr. Pdte.** señala que para una próxima sesión se tendrá un informe de la situación del busto. Piensa que se está en deuda porque se dejó estar y nunca se instaló, se quiso instalar en algún momento en la plaza, pero el material de pronto se puede estropear o rayar, por eso se estancó el tema y no se instaló, piensa que la municipalidad es un buen lugar para la instalación, también se pensó en la Biblioteca que se va a construir. **Conc. Sepúlveda** señala que quedó en deuda con el Alcalde de Vicuña y no supo qué responderle. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá un informe.
 - ✓ **Conc. Arrué** respecto a la plaza de Monte Águila indica que estando sentado en la plaza de Los Ángeles, habían 2 jóvenes en patinetas, en donde 2 carabineros se acercaron y conversaron con los jóvenes, a lo que dichos jóvenes se fueron de la plaza. Esta situación le dio a entender que Carabineros le hace una advertencia a los jóvenes que no anden en el sector, ya que incluye cierto riesgo. **Sr. Pdte.** responde que se notificará a Carabineros para que apoyen

- en el tema. **Conc. Arrué** señala que sacar parte y denunciar puede ser un trabajo de carabineros, se debe informar a la gente.
- ✓ **Conc. Arrué** pide disculpa por su inasistencia a distintas actividades que ha habido últimamente, ha sido por causas de salud.
 - ✓ **Conc. Arrué** indica que en cuanto a un tema expuesto hace varias reuniones atrás, a lo mejor no es compatible o no le compete al Municipio, los cables que cuelgan de los postes de la luz que son peligrosos. En calle Las Delicias con General Cruz y en la calle Río Claro hay bastantes cables colgando y no se sabe cuáles son de teléfono o puedan tener corriente eléctrica, incluso un caballero un día empezó a caminar y no vio el cable que ya lo llevaba cerca del cuello, igual pueden ocasionar algún accidente. **Sr. Pdte.** responde que se notificará al Eléctrico, Roberto Torres para que pueda apoyar en el tema. **Conc. Arrué** señala que podría ir un funcionario a sacar fotos y dirigirlas a la empresa que corresponde.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala en relación al informe de Control, se recibió el informe solamente del Municipio y no del Departamento de Salud y del Departamento de Educación. Espera que este tercer trimestre llegue completo el informe, no sabe cuáles son las razones que tuvieron los Departamentos de no cumplir con el requerimiento de la Dirección de Control.
 - ✓ **Conc. Figueroa** indica que se adhiere a la gran multitud que hubo para la inauguración de la Plaza de Monte Águila. Cree que fue un acto muy bonito en donde estuvo presente la ciudadanía y eso obedece a la participación que ellos tuvieron en esa obra, cree que en toda actividad o proyecto de más adelante, igual se le debe consultar a la ciudadanía, ya que se sienten más empoderados con la obra. Se ha sabido que no la ha tratado bien, pero cree que los mismos vecinos van a tener que tomar conciencia y cuidar su plaza, ya que fueron los artífices de la obra, los vecinos monteaguilinos pusieron el entusiasmo, sus deseos, sus ganas y su empeño de cómo querían que fuera la plaza. Se adhiere a la felicidad que ese día, tanto de la gente de Monte Águila y de la comuna en general, demostraron su alegría cuando recibieron esta obra, porque fue espectacular. Le deja una lección que más adelante una obra de esa envergadura también se debe hacer las consultas a la gente, a pesar que la gente no participa muchas veces, pero con unos pocos que hayan se puede decir que también hubieron vecinos que quisieron de tal forma el proyecto. Felicita por la obra tremenda, y espera que los vecinos la cuiden, la protejan, y también el compromiso del alcalde de terminar de implementar lo más pronto posible, especialmente con la locomotora que tanto añoran los vecinos. Felicita al Alcalde y al personal, y por supuesto a todos los vecinos que participaron en esta obra, también felicita a la empresa por su seriedad y por su trabajo realizado dentro de los plazos. **Sr. Pdte.** agradece las palabras de concejal Figueroa.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que hay una demanda realizada por una vecina de esquina Avenida Vial con Martínez de Rozas, donde doblan los buses a la Ruta 146, ella tiene miedo ya que al doblar pasan muy cerca de su casa y mueven toda la casa. La vecina solicita una defensa en la esquina. **Sr. Pdte.** consulta si es en el lado derecho de la casa de la vecina. **Conc. Figueroa** responde que sí, porque los buses son largos y transitan muchos camiones, hay mucho tráfico en esa esquina y con esa defensa la vecina podría estar más segura. Señala que habló con el Jefe de Tránsito a lo que indicó que estaba dentro de los requerimientos, pero ya han pasado como 3 meses y no hay solución.
 - ✓ **Conc. Riquelme** vuelve a insistir en el tema de La Colonia que concejal Sepúlveda mencionó, el fin de semana estaba complicado porque estaban anegados, por lo que reitera ese tema porque es preocupante.
 - ✓ **Conc. Riquelme** solicita ver la posibilidad de hacer un baño para el Patinódromo de Cabrero, es un gran problema en el tema de salud e higiene en los niños. **Sr. Pdte.** responde que se verá el tema, porque para los campeonatos se instalan baños químicos, pero para el día a día no. **Conc. Riquelme** señala que sería bueno tener baños para el día a día, los baños químicos no tienen agua para lavarse las manos. **Sr. Pdte.** responde que se está analizando transformar un bus que ya no se va a ocupar porque no dan el permiso correspondiente, pero la idea es transformar un bus en un contenedor de baños, para hombres y mujeres, y si se pueden instalar duchas lo harán. Ya se le dio la instrucción a la Dirección de SECPLAN y está levantando un pequeño proyecto para transformar el bus, lo que permitirá ir a todos lados con ese bus. **Conc. Riquelme** señala que así se le daría un uso también a elementos que no se ocupan.
 - ✓ **Conc. Riquelme** indica que la señora Marcela Campos del sector Santa Matilde, el 23 de junio de 2017 hizo ingreso por inicio de inundación, se comunicó por mensajería interna de las redes sociales con él, en donde le envió fotos y le manifestó que están anegados y tuvieron que abandonar el lugar, ya que no puede ingresar. **Sr. Pdte.** consulta queda el sector. **Conc. Riquelme** responde que es en Santa Matilde, pasado Vitamina cerca de La Biroca. Señala que hay alrededor de 3 casas aisladas y temen que entren a robar porque tuvieron que abandonar sus casas.
 - ✓ **Conc. Riquelme** respecto a la plaza de Monte Águila, fue una fiesta y una actividad muy bonita para Monte Águila y para la Comuna. Ha visto no solamente a los jóvenes en patineta sino que los papás van a jugar con los niños fútbol, inclusive el mismo día de la inauguración. Los que practican patinaje skate a los asientos le ponen vela y a los rieles también, pero a éstos no le pasa nada, pero así como están son motivos de accidentes. La población ha hecho muy suya la plaza y está feliz, se ha hecho guardia en la plaza, se han juntado varios vecinos y han salido a atajar a la gente que está haciendo daño, agrega que igual ha ido a atajar a esta gente para conversar con ellos y con los jóvenes. Ha visto hasta 10 persona arriba del columpio y eso es mucho, pueden provocar algún accidente, hay personas que no cuidan la plaza, pero también hay más personas que sí la cuidan. La gente está fascinada y hacen buenos comentarios en las redes sociales de apoyo y respaldo. Señala que han recibido apoyo de parte de Carabineros. **Sr. Pdte.** indica que de todas maneras se va a notificar a Carabineros en nombre del Concejo Municipal y del Alcalde en que puedan ayudar en fiscalizar más la plaza de Monte Águila.
 - ✓ **Conc. Riquelme** respecto al CESFAM de Monte Águila, se decía que se iba a ocupar de biblioteca, consulta por la casa chica que está al lado, no sería posible que se usara para que los 3 concejales de Monte Águila pudieran recibir las preocupaciones de los vecinos del sector, entre otras cosas. Él sabe que es una casa destinada para el Director del CESFAM y que es una casa muy bonita que está habilitada con varias oficinas donde atienden más profesionales, lo cual podría ser una posibilidad para que los 3 concejales que viven en Monte Águila puedan atender en ese lugar. **Sr.**

Pdte. responde que se verá el tema. Cuando se quiso llevar una delegación en Monte Águila se pensó instalarla en las casas fiscales, pero no se pudo porque no se permitió ocupar esas casas para una delegación. Se tiene que ver en qué condiciones se puede pasar un espacio para atender público y si hay posibilidades no habría inconveniente en ocuparla. Se fue a recorrer el recinto con la Directora Regional de Biblioredes quien se comprometió en entregar los recursos para implementar una biblioteca pública en Monte Águila en ese recinto, lo que estaría permitiendo que ese sector esté ocupado durante el día y por la noche poner resguardo con guardia que no permita a que gente ingrese a consumir alcohol o drogas, es algo que a la gente le complica. El deseo del Alcalde y de esta administración es poder llevar una delegación municipal a Monte Águila y se ha observado que el lugar más ideal en estos minutos también es el CESFAM antiguo de Monte Águila, y lo más probable es que se tendrá que dividir entre la Biblioteca y la Delegación Municipal, de tal forma que pueda estar un Asistente Social, un Abogado, o inclusive el mismo Alcalde pueda atender un día a la semana en dicha oficina. Son cosas que se van dando con el tiempo, no es fácil, pero de a poco de sebe ir avanzando.

- ✓ **Conc. Riquelme** respecto a los cócteles que fueron muy ricos, pero hay cosas fritas que cuando están frías hacen mal y se debería ver la posibilidad de calentar las empanadas de queso por ejemplo en un microondas. **Secretaría Municipal** responde que sí, se tiene microondas, pero hay que considerar que el cóctel era para 500 personas, es imposible que se puedan tener todos los productos calientes, además que no se contrata el servicio, se trabaja con personal nuestro. **Conc. Riquelme** señala que se refiere a los cócteles frecuentes porque es más fácil, sabe que en grandes cantidades es más complicado. **Sr. Pdte.** responde que es más complicado, pero se va a considerar, es un tema complejo porque siempre los cócteles por lo general son de 200 personas hacia arriba.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hubo un accidente en el sector de Vitamina y estos accidentes son frecuentes. Se tiene conocimiento de que se está reparando el camino incluso de nuevo, pero el problema es tremendo y de nuevo la gente sigue reclamando. **Sr. Pdte.** responde que siempre se está expuesto a la crítica, pero el resguardo que se tiene es que se ha notificado a Vialidad porque ese camino entre Monte Águila y la Ruta 5 Sur a Cabrero pertenece a Vialidad, el esfuerzo municipal ha sido el poder tapar con lo que se puede, pero es un tema de Vialidad y debería preocuparse de aquello sin dejar de lado que el Municipio igual debe preocuparse. Vialidad respondió que pasando el temporal vendrían con todo el equipo a reparar estos caminos, se tiene un respaldo con los correos enviados por ellos, porque también hay otras comunas más complicadas que Cabrero, se tiene esta situación incómoda para todos los que transitan día a día, pero hay otras comunas que están peor aún, Vialidad no da abasto para las 54 comunas del Biobío, entonces ellos van trabajando en eso, pero se comprometieron que pasando las lluvias van a enviar al personal para reparar los baches. El Municipio está haciendo un esfuerzo adicional para buscar un presupuesto que permita mejorar los baches internos de la parte urbana de la comuna de Cabrero, pero sin esta lluvia y sin la certeza que se tendrá un buen clima por una o dos semanas, lamentablemente, no se puede exponer a los funcionarios y además a perder el material, ya que este material que se ocupa para este tipo de trabajo tiene que ser con una temperatura adecuada. **Conc. Riquelme** indica que tal como lo explicó el Sr. Pdte. se lo explica a la gente, porque el asunto es que efectivamente las obras grandes son postuladas y que la Municipalidad trata de hacer lo posible. **Sr. Pdte.** responde que ayer viajó a Los Ángeles y la verdad que hay varios baches entre el camino de Monte Águila y Cabrero, pero no se topó con ninguno porque sabe que ese tramo está malo, pero el que corre con alta velocidad obviamente tendrá problemas, ya que no se va a percatar, cree que la gente debe entender que estas situaciones no son fáciles, llama a que tengan precaución y quien no quiera encontrarse con un problema en ese tramo tiene que conducir más lento.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en nombre de la familia de Amalia Contreras se agradece el reconocimiento que hizo el Alcalde en la actividad del día del dirigente.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 17:55 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°27
del 28 de agosto de 2017

Acuerdo N°149 del 28.08.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$1.575.000.- la que tiene por objeto incorporar mayor aporte municipal, para el financiamiento de iniciativa método TOMATIS, tal como fue presentada a través de Oficio N°268 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S)del Departamento Salud.

Acuerdo N°150 del 28.08.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir "Convenio de Suministro Material de Toma de Muestras y Técnicas Rápidas para Laboratorio Clínico del Departamento de Salud" con los seis proveedores que cumplieron las exigencias, ellos son: AMILAB, NIPRO MEDICAL CORPORATION, LAB DIAGNOSTIC, COMERCIAL A Y B, INSUVAL y PROMEDAR, por un plazo de 24 meses, de acuerdo a resultado de Licitación Pública, ID 4083-56-LP17.

Acuerdo N°151 del 28.08.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir "Convenio de Suministro Reactivo y Software de Gestión para el Laboratorio Clínico del Departamento de Salud", con Empresa PROMEDAR, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-55-LP17.